

QUINTO AÑO

EJE 1

La persona humana

**TEMA:** Dignidad Humana

**OBJETIVOS:** Descubrir y valorar la vida y la dignidad como vocación.

Reconocer a la persona humana en el proyecto de Dios: hijo, hermano y señor de las cosas.

El dar razón de las situaciones que atentan contra la dignidad humana, y la función de los derechos humanos en ello.

**PROPÓSITOS**

Poner en valor el significado de la vida, desde la perspectiva de la misma como don y tarea, cuidando y respetando la propia y la de los demás.

**EXPERIENCIA**

¿Cuál es tu experiencia de necesidad? Cuando vas por la calle, en el club, en la costa¿ Observamos necesidad? ¿ Quién es digno?¿ qué es dignidad?

En el pizarrón plasmamos lo expresado, para tener una mirada más general, tomando los ejemplos de la vida cotidiana.

**SENTIDO DE LA EXPERIENCIA**

El profundizar en valores, darle significado a la vida y encontrar el sentido colma el vacío de las diferentes ofertas consumistas y despersonalizantes de la sociedad. La necesidad de encontrar estos puntos nos invita a caminar la vida sabiendo que el otro me construye, y juntos hacemos una sociedad más justa y equitativa.

El obrar de Dios, que nos deja a su Hijo, como testimonio de plenitud, nos acompaña hacia el despliegue de cada dimensión de nuestra persona. Cada uno somos dignos por el solo hecho de ser sus hijos.

CITAS BÍBLICAS: Gn 1,27 - Col 1,15

**FUNDAMENTACIÓN DOCTRINAL**

El hombre ocupa un lugar único en la creación: "está hecho a imagen de Dios".es la "única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma" sólo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios. Para este fin ha sido creado y ésta es la razón fundamental de su dignidad.

Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de *persona*; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar.

La persona humana participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Por esta razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí misma a su bien verdadero. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien (cf [GS](#) 15, 2).

A raíz de ello, la participación se transforma en compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales. Es necesario que todos participen, cada uno según el lugar que ocupa y el papel que desempeña, en promover el bien común. Este deber es inherente a la dignidad de la persona humana, pero la justicia social sólo puede ser conseguida sobre la base del respeto de la dignidad trascendente del hombre.

La persona representa el fin último de la sociedad, que está ordenada al hombre: El respeto de la persona humana implica el de los derechos que se derivan de su dignidad de criatura. Estos derechos son anteriores a la sociedad y se imponen a ella. Desde estos derechos existen deberes, de acuerdo a lo que cada uno va recibiendo. Estos “talentos” que algunos dan y otros reciben, poniendo en común; lo que a aquellos les falta otros lo suplen.

Desde esta perspectiva, la moral es la que ordena y clarifica este crecimiento, desarrollo y plenitud del hombre. Prescribe los caminos, las reglas de conducta que llevan a la bienaventuranza prometida; proscribire los caminos del mal que apartan de Dios y de su amor.

CIC N°: 355-370; 1710; 1915;1928;1929;1950-1952

## **MORAL**

Testimonio de algún colaborador de Cáritas, trabajador social, hermano que trabaje evangelizadamente su profesión.

## **LITÚRGICO**

### **Marcos 2, 1-12**

momento objetivo (¿Qué me llama la atención del texto?)

momento subjetivo (¿Qué le dice a mi vida?)

Oración( con música) le entregamos en un papel los anhelos de ayudar y crecer de nuestro corazón.

SEXTO